

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Radio y Televisión, anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo B-3

Viernes 29 de septiembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Programa Anual De Trabajo

TERCER AÑO DE EJERCICIO | LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RADIO
Y TELEVISIÓN**



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 01 |
| MARCO NORMATIVO | 02 |
| INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN | 03 |
| OBJETIVO GENERAL | 05 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 05 |
| REUNIONES DE LA COMISIÓN | 06 |
| AUDIENCIAS, FOROS, VISITAS Y COMPARECENCIAS | 07 |





I INTRODUCCIÓN

El presente programa anual de trabajo, cumple la necesidad de organizar y establecer los trabajos y acciones de la Comisión, para responder y atender las necesidades actuales de la radio y televisión en nuestro país, respetando su papel como medios fundamentales para la prestación de servicios de radiodifusión.

Desde la Cámara de Diputados, se considera medular el fortalecimiento al marco normativo que aplica a estos medios de comunicación, en correspondencia con su alcance y relevancia en un marco jurídico que propicia y fomenta la libertad de expresión en todas sus modalidades.

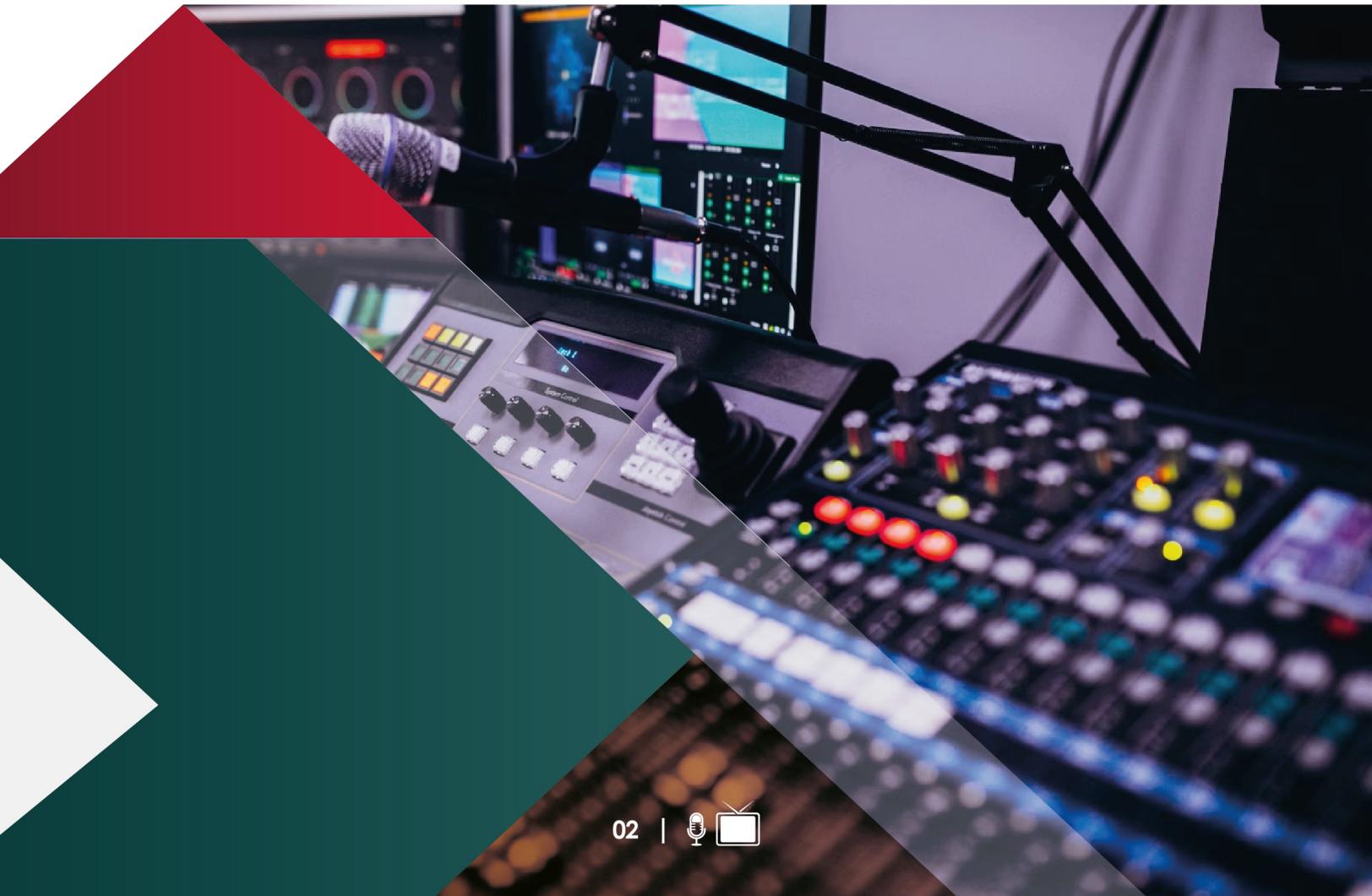
En este sentido, el presente Programa Anual de Trabajo del último año de ejercicio de la LXV Legislatura establece las bases, objetivos y metas por alcanzar para el último año de la presente legislatura, lo que se buscará legar para el marco normativo de la industria que corresponde a este órgano de trabajo de la Cámara de Diputados.



El presente documento se expone de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 161, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente se menciona que “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.” de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, se presenta este Programa Anual, con el objetivo de promover un marco normativo acorde a la radio y televisión en su contexto actual, dentro del pleno respeto a los avances de la radio y la televisión, dentro de un marco de respeto a los derechos consagrados en la Constitución, y demás disposiciones en las leyes que conforman el marco regulatorio para la industria, usuarios y autoridades que convergen en esta materia.



INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



Para el Tercer y último año de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Radio y Televisión se integra de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, publicado en Gaceta Parlamentaria el 30 de septiembre del 2021 y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado en Gaceta Parlamentaria el 7 de octubre del 2021.

Adicionalmente se incluyen las modificaciones más recientes de integración.

A continuación, se presenta la Integración de la Comisión:

PRESIDENCIA



Luis Mendoza Acevedo
GPPAN - Ciudad de México

SECRETARIOS



Martha Alicia Areola Martínez
GPMORENA - Durango



Rosa Hernández Espejo
GPMORENA - Veracruz



Flora Tania Cruz Santos
GPMORENA - Veracruz



Manuel Rodríguez González
GPMORENA - Tabasco



Eliseo Compeán Fernández
GPPAN - Chihuahua



Fernando Torres Graciano
GPPAN - Guanajuato



Pablo Gamboa Miner
GPPRI - Yucatán



Paloma Sánchez Ramos
GPPRI - Sinaloa



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
GPMC - Yucatán

INTEGRANTES



**María José
Alcalá Izguerra**
GPPVEM - Querétaro



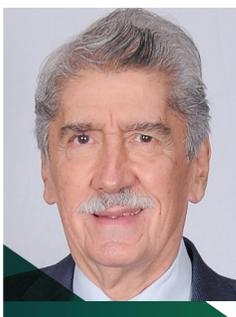
**Hector Armando
Cabada Alvidrez**
GPMORENA - Chihuahua



Eufrosina Cruz Mendoza
GPPRI - Oaxaca



**Mariana Gómez
del Campo Gurza**
GPPAN - Ciudad de México



**Rafael Hernández
Villalpando**
GPPVEM - Querétaro



**Jorge Ernesto
Inzunza Armas**
GPMORENA - Chihuahua



**Felipe Fernando
Macías Olvera**
GPPAN - Querétaro



**Miguel Angel
Monraz Ibarra**
GPPAN - Jalisco



**Brígido Ramiro
Moreno Hernández**
GPPT - Coahuila



**Andrés Pintos
Caballero**
GPMC - Nuevo León



**Marco Antonio
Mendoza Bustamante**
GPPRI - Hidalgo

OBJETIVO GENERAL



El Programa anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión tendrá vigencia durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, tiene por objeto entre otras cosas, orientar el trabajo a la actualización del marco jurídico aplicable a la radio y la televisión. Lo anterior con un trabajo conjunto entre los diversos grupos parlamentarios en un marco de total apertura y recepción a las diferentes ideas y posturas. Se propiciará en todo momento la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, autoridades, concesionarios e instituciones de gobierno, además del análisis correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Dictaminación de los asuntos turnados de la Comisión de Radio y Televisión.

En cumplimiento con los plazos establecidos en el marco normativo aplicable, se atenderán los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva. Para esta labor, se tomarán como base los principios de imparcialidad y análisis objetivo de las propuestas, tomando en cuenta las observaciones y consideraciones de las y los integrantes de la Comisión, así como de los acuerdos tomados durante el proceso de dictaminación, adicionalmente se tomarán en cuenta las opiniones que se soliciten a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, así como las instituciones de Gobierno y representantes de la industria.

En caso de solicitud de opinión por parte de la Mesa Directiva, se buscará que, en caso de requerirse, la opinión que se considere sea emitida a la brevedad, para coadyuvar al flujo eficiente del proceso legislativo dentro del que se considere a la Comisión.

2. Fortalecimiento del marco jurídico para combatir la existencia de radios pirata.

Dados los reportes en algunas entidades del país, sobre diversas emisoras de radio que hacen uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico sin contar con algún tipo de concesión, es necesario que se fortalezca el marco jurídico. El artículo 54 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la Nación, la administración de este corresponde al Estado y se ejerce a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Esta administración incluye el otorgamiento de concesiones, supervisión de emisiones y aplicación del régimen de sanciones, estas últimas establecidas en el artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En este sentido, se busca dotar de un marco jurídico que permita a las autoridades combatir el uso de telecomunicaciones o radiodifusión al margen de la autorización que establece la propia legislación, luchando por mantener el dominio originario, inalienable e imprescindible sobre el espectro radioeléctrico que establece la Ley citada.

3. Analizar y emitir la opinión correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento institucional desde la asignación de recursos, se buscará emitir una opinión conjunta de las y los integrantes de la Comisión, velando en todo momento por garantizar los objetivos y metas de las diversas instituciones que tienen injerencia en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, regulación y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

REUNIONES DE LA COMISIÓN



De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión se reunirá cuando menos una vez al mes, por lo que se propone que las reuniones sean el tercer miércoles de cada mes, previa convocatoria de la presidencia. Las fechas propuestas no son limitativas a las reuniones que puedan convocarse, sea en carácter de ordinarias, extraordinarias o permanentes si los trabajos de la Comisión así lo requieren, de conformidad con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las y los integrantes de la Comisión llevarán a cabo las reuniones en el marco de una discusión con base en respeto y pluralidad.



AUDIENCIAS, FOROS, VISITAS Y COMPARENCIAS



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 161, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión será un espacio abierto para la realización de audiencias, foros, publicaciones y reuniones de trabajo con servidores públicos que tengan incidencia en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, grupos de representantes y organizaciones.

La Comisión tendrá la participación en comparencias que resulte de los acuerdos de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, así como en las reuniones de trabajo que sean convocadas con funcionarios y servidores públicos relacionados en el ámbito de competencia de este órgano de trabajo.

Lo anterior se dará con la finalidad de brindar la atención correspondiente a los asuntos turnados a la Comisión, el análisis de reportes e informes que correspondan, así como la opinión en materia presupuestal.

Para las audiencias, reuniones de trabajo, foros y comparencias, se podrá extender la invitación correspondiente a las o los titulares y/o representantes de las siguientes instituciones:

- Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Instituto Mexicano de la Radio.
- Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación

- Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.
- Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.
- Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.
- Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA).

Dicho listado resulta **ilustrativo, enunciativo y no limitativo**, por lo que se podrá extender la invitación correspondiente a titulares o representantes de éstas y otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas.

La Junta Directiva y el Pleno de la Comisión, de conformidad con la reglamentación correspondiente, podrá acordar la realización de foros o eventos en la temporalidad que se determine, dando cuenta a las y los integrantes.



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

LXV

Ordinario

Número de sesion:7

26 de septiembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023-2024

INTEGRANTES Comisión Radio y Televisión

| Diputado | Posicion | Firma |
|--|----------|--|
|  Andrés Pintos Caballero | A favor | E88B754236FAF51F5BB69F9104D933 95B7D2A8F14FD7F1C055DD8D6E5A E5BFCC7B16FF31F5E6D901E113598 9303346E378F275766D357CB46C436 2D0AAE0A120 |
|  Brígido Ramiro Moreno Hernández | A favor | CE38F92511BEA6A4950278D4222DD 00EEA7067F0190A9D985F940CF50F 11E5043A677D748B286138E0876E66 8B2A2F1A3B57547AF29811EEC8638 2A4F18DE10B |
|  Eliseo Compeán Fernández | Ausentes | F82959AD6CA0CE19CAD54EE18875 2ED2527554FBC8A6C35FFEE0C31A BB9A2EBEDFC6312FB104C639DD94 A796F08B2BE7FFC799255A36601328 198ABD61E2F04D |
|  Eufrosina Cruz Mendoza | A favor | BA00F6968B3817F258A2DE861A74C C5F0F372CEEECB2B1211F12093129 FC6D5F3777E13404942D9F016F06A BAC6B2628377631BDADDF0FBC8B3 F39C11BCDB32F |
|  Felipe Fernando Macías Olvera | Ausentes | AB156449290E23876816F002738C9D 723A9D2647DFEE14591F25472BE27 BB06AAD51B974F7F416B7BCAB307 E434EB00AE761612BE709BA43D94C BA9E43B78025 |

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXV
Ordinario

Número de sesión:7

26 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023-2024

INTEGRANTES Comisión Radio y Televisión



Fernando Torres Graciano

A favor

EE578762C32680D38889CE64D571A
335A90209400C8B1BD066A2DBFF41
D9F57B402F7EF47A4DA81B0D112DB
186A9C5B77E572010219C2B90042E
B28809417920



Flora Tania Cruz Santos

A favor

92BB9658670E64A33F588C3D21F3F6
8FE908B091E2BC400CB58CAEB9EE
7F48228CD14691ED82B49533236BA
1B545C69646E82B533F62FF86CD5F
9FE461205EA1



Hector Armando Cabada Alvidrez

A favor

68F0A284B858778C92000ED33D622
A9867F93A21C4153181FD544EEAF7
5F6AF5039816454A96F025B5758C79
AAD1A05385964F27577DE60D819DC
680B762D21C



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

A favor

C67C4A6E69C0A4C26C90B3DFDCD5
AF46DBA755F01B80622A829088069A
6CB96012CD4F074C9502C769C1C48
FA43565D375EC66F8480372121F567
55FBF039D03



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

E82676F90E7E9C06B0795585FACFF
C6CA8D07C4CB24E3E05FBDC1F1D
ACE7E1B26A2CF2DBDC0622D0F084
CF53F8644C7215CEF2D1B3D5D43D
4194B9DF44ABD6A1



Luis Alberto Mendoza Acevedo

A favor

1EA81C561D06D3208E78212E81B8B
381817F83887DB354BD1358D501D3
C37001B8A91F57424E7BB7DE692BE
D6C05767C91DC0AE6135266376BF6
D5DD1ACD022F

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

LXV

Ordinario

Número de sesión:7

26 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023-2024

INTEGRANTES Comisión Radio y Televisión



Manuel Rodríguez González

A favor

C37B3ABA42BAC60F616E97172E9E7
95B670FD5A213E3C472E9EA4581C6
95A897A686040A9222C18C28DC859
03F48F144474F1ED89FFB342186B61
22382B37151



Marco Antonio Mendoza Bustamante

A favor

C7F32E348F555450682FAE7144D980
A7AFBA28ADEF555508C35E3EA8FB
CC12B608EEC03A4621BD0716C602A
7293EECC437D67B953DEB5D3EC0B
A8ED618B1E78F



María José Alcalá Izguerra

Ausentes

95ED7FAC4C720386EA19703D86F47
4704C6B3CA3A15806431E88D55ED7
ED8732DB9F081A864BB67E85DB941
29B80AF08C4F348D8D1F641DA42C6
0A23D83745D8



Mariana Gómez del Campo Gurza

A favor

E9AADD12B74521B2AAB5EFDE24EE
96EE5F739B55A2E288CDCBE2DAFF
ADE11CC524BD56093FFDA4B93764
E99E42E089B1A38215C92671D43064
6AA17F9C0EAE16



Martha Alicia Arreola Martínez

A favor

97A7B9232C816EEC07DA5EDF74C5
A46CE6C43334B93CF92D1E336FB4B
DCD2474CF913421508D826E445A71
B546FF472CE1657C5C00AF624C561
43EF4B182A486



Miguel Angel Monraz Ibarra

A favor

FD8F416557108C57C935362A9E1033
451E2C8FDF7A60EADAAAAB375B3DE
47AB73322674FFF9888EA24617E211
FF7D60B3BA3990E1879E4DB1E929A
257E90DF9F6

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXV
Ordinario

Número de sesion:7

26 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2023-2024

INTEGRANTES Comisión Radio y Televisión

| | | |
|---|----------|--|
|  | A favor | CC7299F1883D79431817819C384293 716D11704540F005BBDE624D4C4D5 C581E6E2D2DC57F4579C21DBB0DB 531E6C14DAC412E8498247C1F5963 A32C13051BFE |
|  | A favor | 6CF51633DD8F3CF96F1DE8340C747 19A2842D7AC162286299A90530F17A DF2A0FDC295ECAE187E57CB994CC 46B39CA80C72459A8454DFA8DDA9 DC22F9F9B3291 |
|  | Ausentes | 4EF2729982753DC230C1620883C323 36DFB100253B326C37BB1E6A60537 C9D34E802DDF5EE113E825520EC4 C7251AF7E86DEC513BAB7193A787F EAF6E543D3A |
|  | Ausentes | 5EE88EED5635AF6314E5F7F589D22 9D6749CD23C26D55DD59FA91E52B FDBD7616A7C54C4035DC56EC42C8 23AABEB1B789C4BEFE5A7C1BD157 70B97D58038281B |

Total 21

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>